

Guía de Acogida al Residente

**Servicio de
Medicina Interna**



**Tutor de residentes:
Dra. Dña. Reyes Pascual Pérez
Dra. Dña. Mónica Romero Nieto.
Dra. Dña. Rosa Bravo Jover.**

**EDICIÓN 2020. HOSPITAL GENERAL General
UNIVERSITARIO DE ELDA**

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA

GUÍA DE ACOGIDA AL RESIDENTE DE

MEDICINA INTERNA

Documento elaborado por:
Servicio de MEDICINA INTERNA

Edición:

- 2011. Aprobado por la Comisión de Docencia el 21 de septiembre de 2011**
- 2014. Revisión y aprobación por la Comisión de Docencia el 03 de abril de 2014**
- 2014. Aprobado por la Comisión de Dirección el 09 de abril de 2014**
- 2015. Revisión y aprobación por la Comisión de Docencia el 10 de abril de 2015**
- 2015. Aprobado por la Comisión de Dirección**
- 2020. Revisado y aprobado por la Comisión de Docencia el 10 de junio de 2020**

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Medicina Interna es una unidad con vocación docente, dado que la totalidad de sus componentes realizaron su formación especializada por el sistema de residencia. Así, se solicitó y fue acreditado para la docencia en el año 1992 con capacidad para acoger cada año a dos Residentes.

Nuestro primer objetivo es una buena integración de los recién llegados y esta Guía de Acogida del Residente a nuestro servicio es un complemento de la Guía de Acogida al Hospital, surgiendo de la necesidad de informar a los recién incorporados residentes.

Se incluyen en particular aquellos aspectos específicos y prácticos relacionados con la actividad asistencial y docente por parte del médico residente en este servicio.

Se exponen los principales ejes de la estructura y organización general del servicio, basadas en las directrices generales del centro y en las recomendaciones de la Comisión de Docencia.

Además, se te proporcionará el documento “Guía formativa” de la especialidad, donde se detalla todo el plan de formación, adaptando el programa oficial a las características de este hospital así como la normativa que te afecta.

Esperamos que esta Guía te sea útil para empezar a conocer nuestro Servicio y la andadura de tu residencia.

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	10
1.1 UBICACIÓN	10
1.2 ASPECTOS PRÁCTICOS.....	10
1.3 ORGANIGRAMA.....	11
1.4 RECURSOS DEL SERVICIO	12
1.5 CARTERA DE SERVICIOS.....	16
2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL SERVICIO	21
2.1 ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL.....	21
2.2 RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DEL RESIDENTE.....	22
2.3 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	23
2.4 ACTIVIDADES POR ÁREAS ASISTENCIALES.....	23
Actividad en consultas	23
Actividad en hospitalización	23
Actividad de guardia de urgencias	24
2.5 OTRAS ACTIVIDADES.....	24
Manejo de la historia clínica y petición de pruebas	24
Sesiones clínicas del servicio.....	25
Sesiones teóricas.....	25
Asistencia a cursos y reuniones científicas	25
Actividad investigadora.....	27
Rotaciones.....	27
Vacaciones y permisos.....	27
Bibliografía recomendada	28
3. EL TIEMPO DE RESIDENCIA	29
3.1 INCORPORACIÓN AL SERVICIO	29
3.2 PERÍODO DE FORMACIÓN	29
3.3 DESPEDIDA.....	30

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Medicina Interna del Hospital General de Elda, fue inaugurado en 1.983. Cuenta actualmente con 64 camas funcionantes (54 camas de Medicina Interna + 10 camas de la Unidad de Enfermedades Infecciosas). Presta asistencia especializada al Departamento de Salud de Elda de la Comunidad Valenciana, integrando a los Centros de Especialidades de Elda y Villena.

El ámbito asistencial del Departamento de Salud de Elda que comprende las poblaciones de Elda, Benejama, Biar, Campo de Mirra, Cañada, La Algueña, La Romana, Monóvar, Novelda, Petrer, Pinoso, Salinas, Sax y Villena. La asistencia primaria está dividida en 10 áreas con sus correspondientes Centros de Salud y la población oficial según el Instituto Valenciano de Estadística fue en 2016 de 189.509 habitantes.

1.1 UBICACIÓN

Ubicación: 4ª planta del edificio antiguo del hospital, ocupando la totalidad de la misma.

Dirección postal: Hospital General de Elda, Ctra. Elda-Sax, s/n. 03600 Elda (Alicante).

Centralita telefónica del hospital: 96 698 90 00.

Teléfono secretaría del servicio: 96 698 90 54.

1.2 ASPECTOS PRÁCTICOS

Horario: el horario de trabajo es de 8 a 15 horas. Las guardias comienzan a las 15 horas, tras la jornada matinal, y hasta las 8 de la siguiente mañana (17 horas). Los festivos las guardias son de 24 horas (de 8 mañana a 8 mañana siguiente día).

Uniformidad: en trabajo habitual (planta, consultas, etc.) debe llevar bata (blanca); y en la guardia pijama blanco.

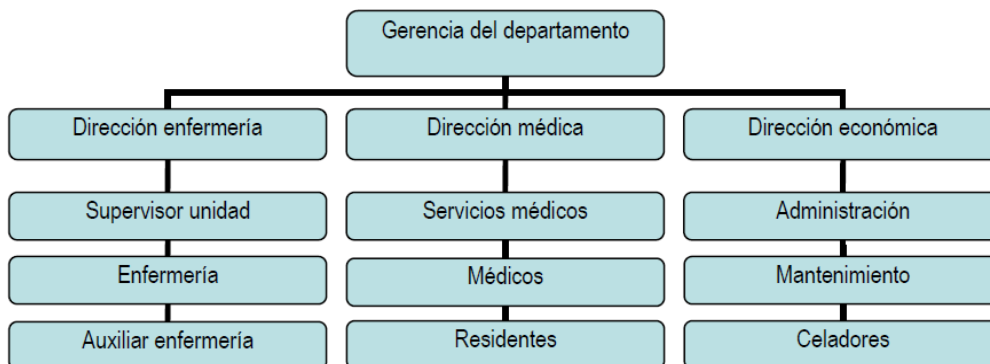
Identificación: por motivos de seguridad y control interno, todo el personal del Hospital debe llevar visible la tarjeta de identificación, que le fue suministrada por la administración al inicio del contrato laboral.

Acceso a Internet: para acceder a Internet y diferentes secciones administrativas y asistenciales del hospital, debe utilizar las claves de acceso que le fueron suministradas por la administración al inicio del contrato laboral.

1.3 ORGANIGRAMA

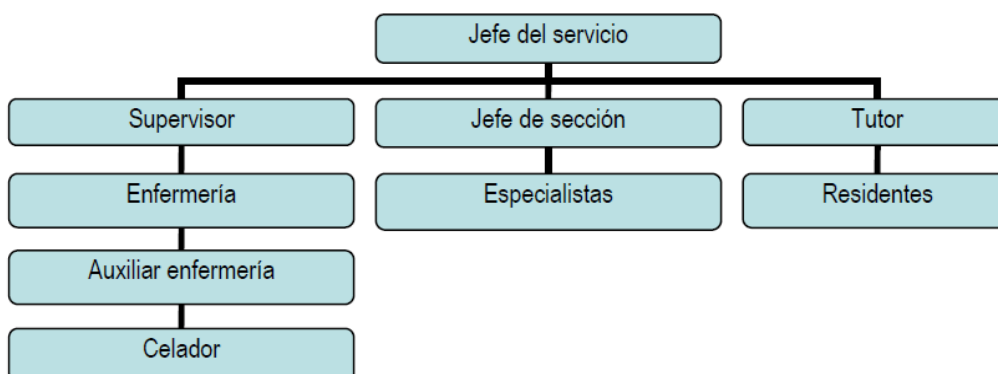
Línea jerárquica orgánica del centro

La línea jerárquica orgánica es la estructura de mando en el aspecto de la organización, aunque no necesariamente en el funcional



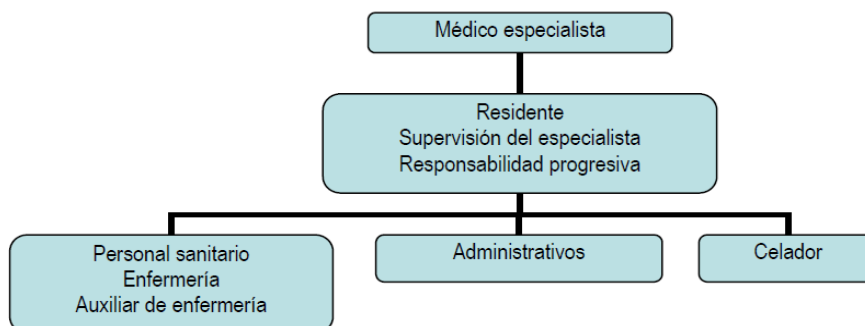
Línea jerárquica funcional del servicio

Es la estructura de mando dentro de la organización funcional del servicio



Línea jerárquica asistencial

Es la estructura de mando en la realización de las actividades profesionales sanitarias.



1.4 RECURSOS DEL SERVICIO

Recursos humanos

Jefe de Servicio:

Dr. Carlos Pérez Barba.

Jefes de Sección:

Dr. Pedro Ferriz Moreno.

Dra. Reyes Pascual Pérez.

Médicos Adjuntos:

Dra. Ana Belso Candela.

Dra. Rosa Bravo Jover.

Dr. Jesús Colomina Avilés.

Dra. Aída Martínez Baltanás.

Dra. Mónica Romero Nieto.

Dra. Lourdes Pesce.

Dr. Miguel Arenas Gracia.

Dr. Javier Morcillo Huertas.

Dra. Eliana Denise Damonte White.

Tutores de Residentes:

Dra. Reyes Pascual Pérez.

Dra. Mónica Romero Nieto.

Dra. rosa Bravo Jover.

Especialidades médicas

Cardiología: 6 médicos adjuntos:

Jefe de Sección: Dr. Francisco González.

Dr. Hugo Paris Ruiz.

Dr. Eduardo Payá.

Dra. Ana Rubio.

Dra. Laura Niosi.

Dr. Rafal Moscicki

Digestivo: 7 médicos adjuntos:

Jefe de Sección: Dr. Félix de Vera.

Dra. Marta Garmendia.

Dra. Amparo Amorós.

Dr. Julio Mora.

Dr. Idelfonso Mozas.

Dra. Ana Parera.

Dra. Gemma Soler.

Endocrinología: 5 médicos adjuntos:

Dra. Nieves Arias.
Dra. Sandra Martínez.
Dr. Francisco José Rodríguez Sellés.
Dra. Lynda Houhibi
Dr. José Manual Ruiz Palomares. **(Responsable)**

Neumología: 5 médicos adjuntos:

Dra. Antonia Galán.
Dr. Eleuterio Llorca. **(Responsable)**
Dr. Alejandro Muñoz.
Dr. David Orts.
Dra. Ana Gutiérrez

Neurología: 5 médicos adjuntos:

Dr. Sebastián Fernández.
Dra. Lidia Hernández.
Dr. Vicente Medrano.
Dra. Irene Francés.
Dr. Javier Mallada. **(Responsable)**

Reumatología: 6 médicos adjuntos.

Dra. Cristina Fernández.
Dra. Francisca Sivera. **(Responsable)**
Dra. Raquel Martín.
Dra. M^a Teresa Pedraz
Dra. Gloria Albert.

Recursos físicos

Despacho: 1 del Jefe de Servicio.

1 Despacho para la secretaria en la 4^a planta.

Sala de Sesiones: 1.

Sala de Hospitalización: El servicio de Medicina Interna dispone de 64 camas de ingreso, en la planta 4^a del pabellón antiguo (33 camas en la 4^a planta derecha y en la 4^a izquierda 23 camas de Medicina interna + 10 camas de la Unidad de Enfermedades Infecciosas).

Hospital de día: para procedimientos diagnóstico-terapéuticos especiales (compartido con el resto de las especialidades médicas) ubicado en la 2^a izquierda.

Consultas Externas: Medicina Interna: dos despachos ubicados en la planta baja (pendiente de asignación de un despacho más tras la finalización de las obras del antiguo laboratorio).

- En cada hemiplanta existe un control de Enfermería, almacén general (situado frente al control de enfermería). Sala de estar de Enfermería. Farmacia.

Lencería. Aseo del personal. Carro de Paradas ubicado en la Sala de Enfermería. Despacho del supervisor/a. Dos despachos polivalentes en cada hemiplanta.

- Las habitaciones de la 4ª izquierda están provistas de un sistema de presión positiva, por lo que está destinada a aquellos pacientes que precisen aislamiento inverso.
- En frente de los ascensores de la 4ª planta se ubica el despacho de la secretaria y anexo el despacho del jefe de servicio y el cuarto del residente de guardia de medicina interna y la sala de sesiones clínicas de medicina interna.
- Teléfonos:

4ª IZQUIERDA	966989043
4ª DERECHA	966989034
SECRETARÍA	966989054
JEFE SERVICIO	966989194

Especialidades Médicas

Sala de hospitalización: Las especialidades médicas se ubican en la 3ª planta: 3ª derecha, cardiología, neurología y reumatología, con un despacho de médicos anexo al control de enfermería, 3ª izquierda, neumología, digestivo y endocrinología con un despacho de médicos anexo al control de enfermería. Disponen de un despacho para la secretaria, otro para los médicos de cardiología, ubicada enfrente de los ascensores se encuentra la Sala de Ergometría. En la 3ª derecha se encuentran dos salas de Ecocardiografía y un despacho de cardiología. Esta hemiplanta cuenta con habitaciones con instalación para telemetría.

En la cuarta planta se ubican las pruebas especiales de digestivo: 2 salas de endoscopias con una habitación anexa para sedación.

En la tercera planta además se encuentra la sala de reuniones de neumología y digestivo, y las salas de broncoscopías y pruebas funcionales respiratorias.

- En frente de los ascensores de la 3ª planta se ubica el despacho de secretaria y anexo un sala con 4 ordenadores y pantalla de proyección y un despacho.
- Teléfonos:

3ª IZQUIERDA	966989072
3ª DERECHA	966989042
SECRETARÍA	966989092

Consultas externas: Cada especialidad dispone de un área de consultas: cardiología dos despachos + un espacio para la realización de ECG ubicados en la planta baja, digestivo un despacho en la planta sótano, endocrino dos despachos en la planta sótano + un despacho para la educadora de diabetes, neumología un despacho en la planta sótano y otro en la 3ª planta, neurología dos despachos en la planta baja, reumatología tres despachos en la planta sótano. Además todas las especialidades pasan consulta en el centro de especialidades.

Hospital de día: para procedimientos diagnóstico-terapéuticos especiales (compartido con el resto de las especialidades médicas).

Recursos docentes

Sala de reuniones: con equipamiento informático y sistema audiovisual de presentaciones.

Biblioteca especializada en la sala de reuniones y en el despacho del jefe de servicio: libros y videoteca.

Biblioteca central del hospital: revistas especializadas.

Búsqueda bibliográfica informatizada:

Desde cualquier ordenador del hospital.

Bases de datos bibliográficas.

Revistas a texto completo (a través página Consellería).

Carpeta propia del servicio en intranet:

Desde cualquier ordenador del hospital (acceso con clave):

Documentos del servicio.

Base de datos de pacientes.

Protocolos diagnósticos y terapéuticos.

Organización y gestión del servicio.

Organización y gestión de la docencia.

Documentos propios del servicio:

Guía formativa de la especialidad (escrito e informatizado, disponible en la carpeta del servicio en intranet).

Manual de la especialidad (ídem).

Manual de bolsillo de la especialidad (ídem).

Manual de estadística e iniciación a la investigación (ídem).

Recursos asistenciales informatizados:

Desde cualquier ordenador del hospital (acceso con clave)

Historias clínicas informatizadas.

Base de datos de radiografías.

Bases de datos de laboratorios.

Control de consultas externas.

1.5 CARTERA DE SERVICIOS

Área de hospitalización:

- Atención clínica del paciente sin diagnóstico preciso.
- Atención al enfermo pluripatológico.
- Atención a los procesos más prevalentes en el entorno hospitalario.
- Función de integración y armonización de la práctica clínica en el área médica.
- Atención a las personas de edad avanzada en situación de enfermedad aguda o agudizada.
- Atención clínica a enfermos atendidos en unidades especiales desarrolladas por los internistas o en coordinación con otros profesionales tales como, enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes sistémicas, de riesgo vascular, metabólicas, etc.
- Atención al paciente que presenta una emergencia o requiere atención urgente.
- Atención médica a pacientes quirúrgicos durante el ingreso hospitalario
- Atención a pacientes con enfermedades raras.
- Atención a pacientes en la adolescencia
- Procesos médicos prevalentes (ictus, insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, diabetes, EPOC, neumonía)

Área de consultas:

- Estudio de síndrome constitucional.
- Estudio y tratamiento de anemia.
- Estudio y tratamiento de aumento de ferritina/hemocromatosis.
- Estudio de síndrome febril prolongado.
- Consulta de hipertensión arterial, dislipemias y riesgo vascular.
- Estudio de enfermedades sistémicas.
- Consulta de enfermedades infecciosas.
- Estudio y seguimiento de pacientes VIH.
- Estudio y tratamiento enfermedad tromboembólica venosa.
- Estudio y tratamiento enfermedades raras de difícil adscripción.
- Consulta de Medicina Interna en el centro Penitenciario de Villena.

Unidad de Enfermedades Infecciosas

Área de hospitalización:

- Pacientes infectados por el VIH (o infecciones secundarias a otras inmunodeficiencias primarias o secundarias), para el diagnóstico o tratamiento de infecciones oportunistas.
- Infecciones sistémicas adquiridas en la comunidad:

- Sepsis y bacteriemias.
 - Zoonosis con complicaciones orgánicas (brucelosis, leishmaniasis, etc.)
 - Parasitosis que requieran ingreso, como paludismo.
 - Síndromes febriles de etiología no filiada con repercusión sistémica.
 - Estudio de la fiebre sin focalidad, fiebre de origen desconocido y fiebre intermitente y fiebre de duración intermedia.
- De forma global estudio y tratamiento de todas las enfermedades infecciosas en sus diferentes localizaciones orgánicas:
 - Endocarditis e infecciones de prótesis endovasculares.
 - Infecciones de piel y partes blandas.
 - Neumonías comunitarias, nosocomiales y asociadas a los cuidados sanitarios.
 - Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.
 - Infecciones urinarias complicadas y pielonefritis.
 - Esofagitis infecciosas.
 - Diarreas agudas con compromiso sistémico, incluyendo fiebre tifoidea.
 - Infecciones de las vías biliares.
 - Meningitis, encefalitis y mielitis.
 - Infecciones osteoarticulares.
 - Estudio y seguimiento de las infecciones posoperatorias en colaboración con los servicios quirúrgicos

Área de consultas externas

- Infección por el VIH, para evaluación inicial, diagnóstico, consejo y tratamiento de la infección por el VIH, profilaxis de infecciones oportunistas y seguimiento.
- Tratamiento de la tuberculosis en sus diferentes formas clínicas que no precisan ingreso hospitalario, así como estudio de los contactos de los enfermos y tratamiento de la infección tuberculosa latente de los sujetos que lo precisen.
- Estudio y tratamiento de infecciones asociadas a la adicción a drogas por vía parenteral.
- Diagnóstico, estudio tratamiento y seguimientos de Hepatitis C, Hepatitis B y otras hepatitis víricas fundamentalmente en pacientes co-infectados por el VIH.
- Infecciones sistémicas o específicas de órgano atendidas en hospitalización para seguimiento hasta el alta.
- Patología infecciosa del inmigrante o del viajero procedente de zonas tropicales.

- Protocolo de consejo al viajero con recomendaciones de vacunación y quimioprofilaxis en función de las características de la zona visitada.
- Estudio de s. mononucleósico en todos los pacientes fundamentalmente en aquellos activos sexualmente con el fin de descartar primoinfecciones por VIH, que pueden beneficiarse de un tratamiento precoz.
- Seguimiento del tratamiento en los sujetos sanitarios o no, con punciones accidentales con riesgo de infección por VIH en colaboración con el servicio de Medicina Preventiva.
- Consulta no reglada de enfermos VIH que consultan por la aparición de cualquier complicación.
- Consulta y consejo de evaluación de riesgos infecciosos de pacientes con procesos reumatológicos, dermatológicos y digestivos candidatos a terapias biológicas.
- Consulta de orientación y consejo del paciente esplenectomizado, con programa de vacunación incluido en colaboración con Medicina Preventiva.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades de transmisión sexual, con especial relevancia en las pacientes embarazadas.
- Diagnóstico y seguimiento de las embarazadas con serología positiva para enfermedad de Chagas en colaboración con pediatría y ginecología.

Consulta Externa de atención rápida de Enfermedades Infecciosas.

En esta área se atienden a pacientes con:

Infecciones adquiridas en la comunidad con clínica aguda:

Sistémicas, incluyendo:

- Bacteriemias sin síndrome séptico.
- Zoonosis con clínica aguda: brucelosis, rickettsiosis, entre otras.
- Otras infecciones comunitarias con clínica aguda como mononucleosis infecciosas, otros síndromes mononucleósicos.
- Síndromes febriles de etiología no filiada sin repercusión sistémica grave.

Órgano-específicas, que no requieran ingreso hospitalario por su repercusión sistémica u orgánica, tales como:

- Neumonías comunitarias.
- Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.
- Infecciones urinarias altas.
- Infecciones genitales en el varón.
- Diarreas agudas sin compromiso sistémico.
- Infecciones osteoarticulares.
- Infecciones de piel y partes blandas.

- Órgano-específicas con ingreso previo y alta precoz para completar el tratamiento y vigilancia del episodio agudo en régimen extrahospitalario, como por ejemplo la endocarditis infecciosa.

Consulta en el centro penitenciario de Villena y de internos del centro penitenciario en las consultas del hospital

- Reclusos infectados por el VIH, para evaluación inicial, diagnóstico, consejo y tratamiento de la infección por el VIH, profilaxis de infecciones oportunistas y seguimiento.
- Tratamientos de rescate en pacientes con resistencias a fármacos antirretrovirales y sus complicaciones.
- Diagnóstico, estudio tratamiento y seguimientos de Hepatitis C, Hepatitis B y otras hepatitis víricas.
- Diagnóstico y tratamiento de otras patologías infecciosas no relacionadas con la infección VIH.

Interconsultas hospitalarias

En esta área se atienden pacientes con sospecha o confirmación de cualquier tipo de infección sistémica u órgano específica, de adquisición comunitaria, nosocomial o asociada a los cuidados sanitarios, en todas las localizaciones orgánicas y en huéspedes inmunocompetentes o inmunodeprimidos de cualquier causa ingresados en cualquiera de los Servicios del hospital con especial atención en las infecciones producidas por patógenos resistentes. De todos los pacientes se realiza el diagnóstico diferencial, etiológico, el tratamiento y el seguimiento de las infecciones. Si está indicado, el paciente será asumido por la Unidad.

Procedimientos:

- Artrocentesis.
- Paracentesis.
- Toracocentesis.
- Punción lumbar.
- VMNI.
- ECG.
- Holter PA.

2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL SERVICIO

El busca de UEI, se reparte cada mes entre los tres facultativos que rotan por la unidad. El servicio dispone de unas Normas de organización y funcionamiento (disponible en la carpeta del servicio en intranet) donde se detallan todas las actividades, puestos de trabajo y niveles y líneas de responsabilidad. A continuación se expone un resumen práctico.

			LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		
8,30-9,15			SESIÓN		SESIÓN		SESIÓN		SESIÓN		SESIÓN		
9,15-15,00 pase de visita	Consultas externas	9,15-11,15	Urgencias/ Infecciosas		MA	RB	AM	RP	CPB	AB	8-9,30 CP Villena CD/RP	Urgencias/ Infecciosas (consulta de hepatitis)	
		12-15	Infecciosas	R5*	PF	Infecciosas	JC	Infecciosas	MR	Infecciosas		R5	LP
BUSCA MI		AM JC			CPB RP			MA PF			RB LP		

2.1 ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL

La actividad asistencial de los especialistas es polivalente en todas las patologías y técnicas propias de la especialidad. No obstante, hay de facto unas áreas de actuación preferente como la Unidad de Enfermedades Infecciosas y Riesgo Vascular.

Organización asistencial

A primera hora de la mañana se reparten los enfermos ingresados el día anterior. Los pacientes se distribuyen equitativamente entre todos los facultativos intentando respetar a los facultativos que ese día tienen consulta. En caso de ingresos pendientes de asignación a lo largo de la mañana, el jefe de servicio decide a que facultativo se le adjudica el ingreso.

Los facultativos que no tengan consulta a primera hora pasaran visita en la primera mitad de la mañana salvo urgencias o necesidad de atender de forma preferente ingresos o pacientes ubicados en otras plantas.

La libranza de las guardias de presencia física se realiza al día siguiente salvo excepciones. Las guardias de viernes se libran los sábados y las de los sábados los domingos. Los pacientes a cargo del facultativo que se encuentre librando son asumidos por el resto de los médicos del servicio.

En caso de ausencias justificadas por asuntos propios, enfermedad o congresos, los enfermos son asumidos por el resto de los facultativos. Deben de comunicarse con antelación al jefe de servicio y se concederán los permisos en función de las necesidades del servicio.

Durante la jornada de mañana existe un teléfono para las urgencias de Medicina Interna que se reparte entre los facultativos del servicio y los residentes de último año. Se comparte entre dos facultativos. En caso de ausencia de uno de ellos, el otro lo llevará durante toda la mañana haciéndose cargo su compañero durante toda la mañana a la semana siguiente. En vacaciones o en periodos de baja por enfermedad se procederá redistribuir los buscas de forma equitativa. El residente de 5 año compartirá el busca de la mañana con un facultativo el día que le sea asignado.

Las sesiones clínicas se realizan a primera hora de la mañana, siendo obligatoria la asistencia para todos los residentes.

Los residentes se distribuirán según el programa preestablecido. Los residentes de medicina interna del último año tendrán asignados enfermos a su cargo en la sala de hospitalización y realizarán una jornada de consulta a la semana. Una vez a la semana se realizará un pase de visita conjunto con los facultativos de plantilla o el tutor responsable.

Jornadas de sábados: Durante la jornada de mañana del sábado, un grupo de 3 facultativos (internistas y especialistas) se encarga de resolver los problemas urgentes, atender los ingresos, altas y pasar visita a los enfermos que lo requieran según el criterio de su médico o enfermería. Durante la mañana se hacen cargo también del busca de urgencias puesto que la guardia de sábado comienza a las 15:00. A principio de año se entrega la planificación de los sábados de todo el año en los que se incluyen a los residentes de Medicina Interna. En caso de realizar cambios por vacaciones, libranzas, o asistencia a cursos o congresos, corresponde a cada facultativo (incluyendo al residente) gestionar los cambios con el resto de sus compañeros, de forma que no quede su hueco sin cubrir, salvo casos de enfermedad o fuerza mayor.

2.2 RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DEL RESIDENTE

El sistema de residencia es de autoaprendizaje, aportando el servicio y el tutor los elementos y actividades necesarios. En la actividad asistencial y profesional, se sigue el método de responsabilidad progresiva, de manera que a medida que se avanza en la formación la supervisión del especialista es decreciente. Así en el primer año será supervisado en prácticamente toda su actividad (siendo responsable el especialista a

cuyo cargo esté dicha actividad) y en último año ejercerá prácticamente como un profesional autónomo bajo su propia responsabilidad.

Como norma general se consideran tres niveles de responsabilidad del residente:

- Grado 1: R4-R5. Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa; el residente ejecuta y posteriormente informa.
- Grado 2: R2-R3 el residente puede realizar las actividades por sí solo, tras consultarlas con un especialista.
- Grado3: R1. Son actividades realizadas por el personal sanitario del Centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

2.3 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Los especialistas del servicio disponen con antelación mensual del plan de tareas y guardias diarias, que se encuentra en el tablón de anuncios de la sala de reuniones.

Las actividades y guardias de los residentes se acuerdan mensualmente en las planillas y calendarios de actividades en el tablón de anuncios de residentes del servicio (elaborado por los tutores).

2.4 ACTIVIDADES POR ÁREAS ASISTENCIALES

Actividad en consultas

La actividad del servicio se desarrolla en las consultas del hospital y en el centro penitenciario de Villena. Los residentes, solo la realizan en el hospital.

En el hospital, cada especialista tiene asignado un día semanal para su consulta, donde se valoran pacientes de primera visita y revisiones poshospitalización, revisiones de consulta y atención en unidades específicas. Cada paciente valorado en Urgencias, o ingresado en Hospitalización se derivará para revisión al facultativo que le realice la primera asistencia o el ingreso hospitalario, quedando reflejado en el informe de urgencias o de alta hospitalaria.

Los R5 tienen asignados un día semanal fijo para su consulta, para las revisiones de urgencias o en los que han participado significativamente, siendo supervisados por el médico que pasa consulta en ese día. Le corresponde un nivel de responsabilidad 1.

Actividad en hospitalización

Todos los días de diario, se realiza un pase de planta de los pacientes ingresados en el servicio.

Los residentes realizan la visita médica de la planta, con responsabilidad creciente según avanza su periodo de formación. Es importante que valoren la evolución de los

pacientes ingresados. La petición de pruebas e informes de alta hospitalaria los pueden realizar los residentes con supervisión del facultativo responsable. Les corresponde los niveles de responsabilidad correspondiente al año de residencia.

Actividad de guardia de urgencias

El número medio de guardias mensuales debe ser de 5 (una de festivo de 24 horas, y 4 de laborables de 17 horas). El residente las realiza de presencia física, supervisado por el especialista de guardia. Cualquier cambio de guardia debe tener la autorización del Jefe de servicio.

Por acuerdo de la Comisión de Docencia, los residentes hospitalarios no realizan guardias generales, atendiendo solo a patologías de la especialidad.

El residente de primer año realizará guardia en urgencias, consultando en todo con el especialista de guardia. Su nivel de responsabilidad, respecto a ingresos en planta o altas de urgencias, es grado 2, pudiendo dar altas de las patologías consideradas de menor nivel si a juicio del especialista de guardia están capacitados para ello. En estos casos, puede realizar el informe de alta y recetar.

Los residentes de 2º y 3º años podrán realizarlas junto al especialista en la planta de Hospitalización. A su vez pueden continuar realizando guardias de urgencias con incorporación progresiva a las guardias de planta. Su nivel de responsabilidad será de grado 2 y 3, pudiendo dar altas de urgencias y realizar ingresos, informando previamente al especialista de guardia. Los residentes de 4º y 5º año actuarán en todo como especialistas, informando a continuación al especialista de guardia. Su actividad se llevará a cabo fundamentalmente en planta de hospitalización y el nivel de responsabilidad será grado 1.

2.5 OTRAS ACTIVIDADES

Manejo de la historia clínica y petición de pruebas

Es importante guardar la confidencialidad de la historia clínica del paciente. Las historias clínicas no pueden salir del recinto hospitalario y deben quedar custodiadas correctamente para evitar su pérdida. La anamnesis y exploración son fundamentales para un correcto diagnóstico. En ocasiones se precisa la realización de pruebas complementarias para conseguirlo. La petición de estas pruebas se realiza en los correspondientes volantes. Esta petición y su cumplimentación es responsabilidad exclusiva del médico.

En urgencias, hospitalización y en consultas externas deben quedar reflejados en la historia clínica del paciente la anamnesis, la exploración del paciente y cualquier acto médico que se le realice (en las hojas habilitadas para ello en la historia clínica).

Cualquier tratamiento que se aplique, o su modificación, debe anotarse en las hojas de tratamiento dispuestas para tal fin.

Es imprescindible el consentimiento informado por escrito del paciente al que se le vaya a realizar una cirugía o cualquier técnica que lo requiera. En caso de menores de edad se precisará el consentimiento de los padres. Es responsabilidad exclusiva del médico la obtención correcta de este consentimiento previa información adecuada al paciente.

Sesiones clínicas del servicio

Se realizan diariamente como primera actividad de la mañana. Su asistencia es obligatoria para todos los especialistas y residentes que no estén librando o tengan licencia, independientemente del lugar donde vayan a realizar su actividad ese día. A primera hora se realiza la sesión de salida de guardia en la que se discuten los ingresos, sus indicaciones diagnóstico-terapéuticas y los pacientes complicados.

Sesiones teóricas

Incluyen revisión de temas, actualizaciones, revisiones bibliográficas y presentación de casos clínicos. Se realizan los martes, miércoles y jueves tras la sesión de salida de guardia. En tablón de anuncios de residentes del servicio se expone mensualmente el calendario de sesiones, tras haber sido consensuada entre el tutor y los residentes, asignando la distribución de las mismas. Es elaborada y presentada por un residente con la colaboración de un especialista previamente asignado, y expuesta formalmente en modo de presentación informatizada. Se discute, y tras las reformas oportunas es incluida en base de datos del servicio. Los viernes se presentan casos de interés detectados en consultas externas, casos complejos o de larga estancia (mayor de 7 días).

Asistencia a cursos y reuniones científicas

El residente tiene derecho y debe asistir a cursos en los que adquirirá conocimientos teórico-prácticos fundamentales de nuestra especialidad. Es importante la asistencia a cursos como los citados a continuación:

Primer año:

- Curso de uso racional de antibióticos
- Curso de Urgencias
- Curso de Competencias transversales
- Curso Básico de Resucitación cardiopulmonar. Aspectos básicos de SVB y avanzado
- Curso de Avances en Enfermedades Infecciosas y Manejo Práctico de los pacientes con Enfermedades Infecciosas.

- Curso del Manejo de la Información. Se precisan conocimientos de informática básica. Búsqueda informática por Internet y análisis de datos sanitarios con SPSS.

Segundo año:

- Formación en investigación clínica.
- Curso de Avances en Enfermedades Infecciosas y Manejo Práctico de los pacientes con Enfermedades Infecciosas.

Tercer año:

- Curso de Avances en Enfermedades Infecciosas y Manejo Práctico de los pacientes con Enfermedades Infecciosas.
- Curso de Avances en Medicina de Urgencias.
- Aspectos legales en la práctica médica.

Cuarto año:

- Curso de Avances en Enfermedades Infecciosas y Manejo Práctico de los pacientes con Enfermedades Infecciosas.
- Escuela de verano de la Sociedad de Medicina Interna.
- Escuela Europea de Medicina Interna.

Quinto año:

- De libre elección, en función de la subespecialidad que el residente quiera realizar, tras la aprobación del Tutor y Jefe de Servicio.

Los congresos son foros donde el residente toma contacto con la realidad de nuestra especialidad y es importante que participe en ellos. Son congresos importantes de asistencia:

- Reunión anual de la Sociedad Valenciana de Medicina Interna
- Congreso anual de la Sociedad Española de Medicina Interna.
- Congreso Europeo de Medicina Interna.
- Reunión de los Servicios de Medicina Interna de Alicante, Murcia y Albacete.
- Congreso bianual de la Sociedad de Medicina Interna de la Comunidad Valenciana.
- Reunión de Residentes de Medicina Interna de la Sociedad de Medicina interna de la Comunidad Valenciana.
- Curso de Avances en Enfermedades Infecciosas.
- Reunión de casos clínicos de patología infecciosa semestrales en la sede de Ibermutua.

Otros Congresos: en función de las preferencias y subespecialidad, y de acuerdo con el Tutor, podrán acudir a otros Congresos de forma similar a los cursos, presentando trabajos o comunicaciones.

Para poder asistir a los congresos deberá ser co-autor de una comunicación (oral o tipo póster) y disponer de la autorización de los tutores.

Actividad investigadora

Se fomentará la realización de estudios de investigación clínica entre los residentes. Debe tenerse en cuenta que la participación en los mismos es parte del Plan individual y en caso de no llevarse a cabo podría resultar en evaluación anual negativa. A partir del segundo año inclusive, todos los residentes deben ser coautores de al menos una comunicación o póster anual, así como al menos de tres publicaciones en el conjunto de la residencia.

Rotaciones

Las rotaciones, internas o externas, estarán definidas en el Plan individual de formación. Se precisa autorización previa del tutor y Jefe del servicio y comunicación a la Comisión de Docencia, que realiza los trámites necesarios. Al final de cada rotación externa el residente debe aportar la ficha de evaluación, pues en caso contrario no será tenida por realizada en la evaluación anual.

Las rotaciones externas prioritarias son realizadas a partir del tercer año de residencia, para que suponga un adecuado aprovechamiento. La rotación por Enfermedades Infecciosas se realiza, habitualmente, en el Hospital La Fe de Valencia y Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Pueden, de acuerdo a las necesidades personales de formación, ser elegidas otras unidades y centros de reconocido prestigio, debiendo ser solicitadas por el tutor a la Comisión de Docencia.

El plan de rotaciones se expone en la guía formativa de la especialidad.

Vacaciones y permisos

Se sigue la normativa común a todo el personal laboral del hospital. Deben solicitarse al menos con 15 días de antelación. Deben presentarse para su firma y visto bueno al Jefe de Servicio y tutor. Las vacaciones de verano deben disfrutarse, salvo casos excepcionales, a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre.

En los casos que se requiera justificación documentada del permiso o licencia (asistencia a cursos, congresos, cambio de domicilio...), deberá entregarse en la secretaría de dirección y de la Comisión de Docencia en un plazo máximo de 15 días tras el disfrute del permiso. Si no se aporta el citado justificante, la sección de personal del hospital procederá a descontar los días disfrutados de las vacaciones reglamentarias o de los días de libre disposición.

En la Guía de Acogida de Residentes del Hospital se exponen con mayor detalle.

Bibliografía recomendada

A continuación se citan algunos libros de interés general para el residente de Medicina Interna:

- E. Braunwald, A. S. Fauci, D. L. Kasper, S. L. Hauser, D. L. Longo, J. L. Jameson, Loscalzo J. Eds. Harrison's. Principles of Internal Medicine. (edición en español) 17th ed. McGraw-Hill. Mexico.2009; 1752-1761.
- L. Goldman, D. Ausiello. Eds. Cecil. Tratado de medicina Interna. 23ª edición. (edición en español) Elsevier Saunders. Barcelona, 2009; 862-866.
- Rozman, C. / Cardellach, F. FARRERAS- ROZMAN. Medicina Interna, 16ª edición. Barcelona. ELSEVIER, 2009.
- Mandell GL, Bennet JE, Dolin R. Eds. Principles and Practice of Infectious Diseases. Churchill Livingstone; 7 edition 2009.
- Kasper DL, Fauci AS Eds. Harrison's Infectious Diseases . McGrawHill. 2010.
- Robert F. Betts, Stanley W. Chapman, Robert L. Penn. A Practical Approach to Infectious Diseases. Lippincott Williams and Wilkins. 5th Edition, 2003.
- Guía de terapéutica antimicrobiana 2010. J. Mensa, JM Gatell, JE Garcia-Sánchez, E. Letang, E. López- Suñé.

Las principales revistas de la especialidad son:

- The American Journal Of Cardiology (Am J Cardiol).
- The American Journal Of Medicine (Am J Med).
- Annals Of Internal Medicine (Ann Intern Med).
- Archives Of Internal Medicine (1960) (Arch Intern Med).
- Arthritis And Rheumatism (Arthritis Rheum).
- Bmj. British Medical Journal (International Ed.) (Bmj Br Med J).
- British Medical Journal (Clinical Research Ed. 1981) (Br Med J).
- Clinical Infectious Disease.
- Clínicas Médicas De Norteamérica (Clin Med Norteam).
- Jama (Chicago Ill) (Jama).
- Lancet (British Ed.) (Lancet).
- Mayo Clinic Proceedings (Mayo Clin Proc).
- Medicina Clínica (Barcelona) (Med Clin).
- Medicine (Baltimore) (Medicine).
- The New England Journal Of Medicine (N Engl J Med).
- Postgraduate Medical Journal (Postgrad Med J).
- Revista Clinica Española (Rev Clin Esp).

3. EL TIEMPO DE RESIDENCIA

3.1 INCORPORACIÓN AL SERVICIO

Será recibido por el Jefe de servicio y el tutor, que le explicarán el funcionamiento general del servicio, su organización, obligaciones y derechos y presentación al personal.

El tutor concertará una primera entrevista formal, donde le entregará documentación pertinente, entre otras:

- Guía de Acogida del servicio.
- Guía Formativa tipo de la especialidad (adaptación a ese servicio del programa. oficial de la especialidad).
- Plan Individual de formación anual.
- Otra documentación que se disponga.

3.2 PERÍODO DE FORMACIÓN

En la Guía de Acogida de Residentes del Hospital tienen cumplida información respecto, entre otras cuestiones, a:

- Funciones del tutor y de la Comisión de Docencia.
- Guardias.
- Rotaciones.
- Asistencia a reuniones científicas.
- Evaluaciones del residente.
- Libro del residente.

Plan de formación:

Lo encontrarás detallado en la Guía formativa tipo de la especialidad que te entregará tu tutor a la incorporación. Es la adaptación a las características propias de este servicio del programa oficial de la especialidad, donde se incluyen actividades asistenciales, docentes e investigadoras, guardias y rotaciones que debes realizar a lo largo de tu residencia. En cada uno de esos aspectos se describen sus objetivos, características y niveles de aprendizaje y responsabilidad. Esta guía es general para todos los residentes de esta especialidad.

En el Plan individual de formación, que te entregará anualmente tu tutor, se concretan todas las anteriores actividades para su formación personal que debes realizar en ese año.

3.3 DESPEDIDA

Tras finalizar todos los años de formación, y obteniendo una evaluación positiva, se obtiene el título de especialista. La secretaría de la Comisión de Docencia te facilitará toda la información y trámites al respecto.

Es costumbre de este servicio organizar una cena de despedida.

